



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-69-12

Presidente: Dr. Arturo Rojo Domínguez.

Secretario: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, colonia Hidalgo, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01120, México, D.F., siendo las 16:11 horas del 19 de julio de 2012, inició la **Sesión CUA-69-12** del Consejo Académico.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario informó que se recibió un oficio del Dr. Eduardo Peñalosa Castro, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, notificando que asistía en su representación la Dra. Margarita Espinosa Meneses.

Se confirmó la presencia de 29 consejeros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | | |
|-----|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Dr. Arturo Rojo Domínguez. | Presidente del Consejo Académico. |
| 2. | Dr. Christian Lemaitre y León. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. | Dr. Dr. Sergio Revah Moiseev. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. | Dr. Mario Casanueva López. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. | Dra. Margarita Espinosa Meneses. | En sustitución del Dr. Eduardo Peñalosa Castro, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. | Dr. Héctor Jiménez Salazar. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. | Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. | Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. | Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. | Dr. Alejandro Mercado Celis. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. | Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. | Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|-----|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14. | Mtro. Rafael Ávila González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
|-----|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|

Aprobada en la Sesión CUA-71-12, celebrada el 21 de septiembre de 2012.

-
- | | | |
|-----|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15. | Dr. Rafael Pérez y Pérez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. | Dr. Aarón Caballero Quiroz. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. | Dra. Claudia Haydée González de la Rosa. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. | Dr. Sergio Hernández Linares. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. | Dr. José Campos Terán. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. | Dra. Laura Carballido Coria. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. | Dra. María de Lourdes Amaya Ventura. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |

Representantes de los Alumnos:

- | | | |
|-----|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22. | Sr. Pedro Godínez Jiménez. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 23. | Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 24. | Sr. Joaquín Antonio Silis Segura. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 25. | Srita. Ana Aide Morquecho Delgadillo. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 26. | Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 27. | Sr. Christian Alejandro Ramírez Carrillo. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Trabajadores Administrativos.

- | | | |
|-----|-------------------------------|----------------------------|
| 28. | Srita. Ivonne Pérez González. | Representante Propietaria. |
| 29. | Sra. Rosa Briones Pérez. | Representante Propietaria. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a aprobación el Orden del Día y, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

-
3. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-67-12 y CUA-68-12, celebradas el 21 de junio de 2012.
 4. Información que presentan los Consejos Divisionales de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades sobre las adecuaciones efectuadas a dos programas de estudio del tronco general de los planes de estudio de las licenciaturas de la Unidad.
 5. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre las adecuaciones efectuadas al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales.
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de la Unidad para el año 2013, con base en lo señalado en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico.
 7. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-68-12

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-67-12 Y CUA-68-12, CELEBRADAS EL 21 DE JUNIO DE 2012.

El Presidente sometió a consideración el acta de la Sesión CUA-67-12, celebrada el 21 de junio de 2012, no hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-69-12

Aprobación del acta de la Sesión CUA-67-12, celebrada el 21 de junio de 2012.

Enseguida sometió a aprobación el acta de la Sesión CUA-68-12, celebrada el 21 de junio de 2012 y, sin comentarios, fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-69-12

Aprobación del acta de la Sesión CUA-68-12, celebrada el 21 de junio de 2012.

4. INFORMACIÓN QUE PRESENTAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SOBRE LAS ADECUACIONES EFECTUADAS A DOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL TRONCO GENERAL DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS DE LA UNIDAD.

Al presentar el punto, el Presidente pidió la palabra para el Dr. Edgar Vázquez Contreras, Coordinador del Tronco Interdivisional, la cual se otorgó por unanimidad.

Aprobada en la Sesión CUA-71-12, celebrada el 21 de septiembre de 2012.

El Dr. Vázquez recordó que en febrero de 2010 se incorporó como Coordinador de Docencia Interdivisional, y una de las primeras actividades que le encomendaron fue formar comisiones para trabajar en el rediseño de tres UEA del tronco común de la Unidad: Taller de Lenguaje y Argumentación, Seminario de Sustentabilidad y Cultura Ambiental e Introducción al Pensamiento Matemático.

Mencionó que las comisiones se integraron con profesores de la Unidad con experiencia en dichas temáticas. Se trabajó semanalmente durante un trimestre las adecuaciones, que tienen el propósito de mejorar los programas de estudio; y básicamente se refieren a los nombres de las UEA, parte de los objetivos generales y particulares, modalidades de conducción y bibliografía. Señaló que las adecuaciones propuestas para las UEA de Taller de Lenguaje y Argumentación y Seminario de Sustentabilidad y Cultura Ambiental se pusieron a prueba en el aula, con los alumnos, y posteriormente se verificó su pertinencia.

Asimismo, se revisó que los cambios se apegaran y cumplieran con lo señalado en el Reglamento de Estudios Superiores; igualmente, las instancias correspondientes realizaron la revisión reglamentaria.

Finalizada la intervención del Dr. Vázquez, el Dr. Lemaitre retomó el caso de la UEA Introducción al Pensamiento Matemático y expresó su interés por conocer por qué no se llegó a un acuerdo para la adecuación a ésta y consideró pertinente que el Consejo Académico analizara la viabilidad de la misma.

En ese sentido, el Presidente comentó que está planeado que en septiembre próximo se analice la adecuación a esta UEA y solicitó al Dr. Vázquez comentar al respecto.

El Dr. Vázquez refirió que se reunió con los profesores propuestos para integrar la comisión que trabajaría las adecuaciones para la UEA Introducción al Pensamiento Matemático, pero desafortunadamente por diferentes puntos de vista en la forma de impartirla la discusión se polarizó y esto hizo que los profesores perdieran interés en el tema, razón por la cual se dificultó llegar a un acuerdo.

Agregó que hay muchas ideas interesantes sobre cómo impartir dicha UEA, pero están detenidas porque algunos profesores no se muestran abiertos a otras posibilidades. Mencionó que el Rector de la Unidad les propuso que hubiera una UEA para cada División, pero que tampoco se aceptó; incluso se invitó a profesores del GIIE para que participaran aportando un enfoque del estudio educativo.

Al respecto, el Presidente hizo un llamado para aprovechar la experiencia que se ha ganado con la adecuación de las dos UEA del tronco general y retomar el esfuerzo para adecuar en el próximo trimestre la UEA de Introducción al Pensamiento Matemático; toda vez que lo que está a discusión es la metodología y no la impartición de la misma.

El Dr. Lemaitre reiteró la importancia de retomar el asunto, dado que le parecía imposible que hubiera posiciones tan encontradas en la impartición de esta UEA; comentó que hay formas verdaderamente interesantes de cómo abordar el tema, y no encasillarse en un solo punto de vista. Agregó que se debe hacer un llamado a los profesores para que tomen con mayor seriedad el asunto y lleguen a un acuerdo. Resaltó que sería lamentable que quisieran impartir la clase tradicional, es decir igual para todos los alumnos, sin considerar que éstos vienen de distintas áreas y el profesor tendría que ser suficientemente flexible para facilitar a todos lo que necesitan.

El Presidente indicó que la Comisión estuvo integrada con profesores de las tres divisiones, no sólo del área de matemáticas, señaló que la discusión fue compleja pero no estéril, y que con la experiencia y el apoyo de las direcciones de las divisiones, de los coordinadores de licenciatura, jefes de departamento y representantes de profesores, se tendrá pronto la adecuación de la UEA. Recordó que actualmente no se imparte estrictamente como está aprobada, dado que ha habido un gran desarrollo al respecto, pero empieza a diverger y lo importante es mantenerla dentro del tronco general, con la flexibilidad suficiente para satisfacer a todas las disciplinas y con un objetivo común.

La Dra. González de la Rosa preguntó si se disolvería la Comisión o la misma intentará llegar a un acuerdo.

El Presidente respondió que algunos profesores que pertenecían a esta Comisión ya no laboran en la Unidad, por tanto habrá nuevos miembros, quienes trabajarán en la propuesta de adecuación tomando como base las minutas de las reuniones que se llevaron a cabo.

Con la finalidad de centrar la discusión en el punto, el Presidente preguntó si había comentarios para las UEA de Taller de Lenguaje y Argumentación y Seminario de Sustentabilidad y Cultura Ambiental.

El Dr. Sales resaltó que fue un trabajo arduo tratar de homogeneizar las UEA y que el contenido estaba bien, pero que no existe una aceptación general por parte de los alumnos y los profesores en el cambio del nombre de la UEA Taller de Lenguaje y Argumentación a "Taller de Literacidad Académica".

Al respecto, el Dr. Vázquez comentó que en la Comisión que adecuó dicha UEA hubo expertos que aportaron suficientes argumentos para proponer ese título, y lo han defendido en los diferentes foros donde se ha hecho esta crítica.

Sobre el tema, el Dr. Casanueva señaló que quizá el término literacidad tenga la ventaja de promover el uso, en este caso infructuoso, de los diccionarios, pero que realmente no le encontraba ninguna otra virtud, aparte de que bromeando con las etimologías littera es letra y caedo, caesum matar, asesinar por lo que no le parecía propicio hablar de literacidad. Comentó que fue obcecado utilizar dicho término y que en los Consejos Divisionales fue observado.

Por otro lado, consideró un error de operación que el Programa no hubiera llegado simultáneamente a los tres consejos divisionales, toda vez que si la División de Ciencias Sociales y Humanidades hubiera hecho cambios, esto implicaba que pasara nuevamente por los otros consejos divisionales. Agregó que se trataba de ver cómo mejorar la operación de las UEA comunes, de manera que las comisiones de los consejos divisionales deberían trabajar de manera conjunta y simultánea en todo el proceso.

El Presidente aclaró que la propuesta de adecuación se envió simultáneamente a los consejos divisionales, y manifestó su acuerdo en que se debe tener un mecanismo que interaccione entre los órganos colegiados para que en casos como éste puedan llevarse a las comisiones de planes y programas de estudio, sin invadir la facultad de los consejos divisionales.

Respecto al término *literacidad* explicó que es un anglicismo cuya traducción literal es alfabetización, sin embargo, se pretendió aplicar el término en el sentido de que no se trata de ortografía y sintaxis solamente,

sino de asumir el lenguaje oral y escrito en todas sus manifestaciones y en diferentes jerarquías, en una perspectiva distinta de la que se tenía en el Taller de Lenguaje y Argumentación; la intención del cambio de nombre fue justamente romper con la idea de que se trata de la versión anterior.

Además comentó que hay un compromiso de mejora continua de la docencia, de manera que puede haber nuevas adecuaciones a los programas y planes de estudio en caso de que así se considere necesario o conveniente.

Por su parte, el Dr. Lemaitre mencionó la conveniencia de buscar mecanismos que permitan que haya una mayor representación de académicos de otras divisiones en las comisiones de planes y programas de estudio de cada Consejo Divisional y de ser necesario que haya dos revisiones, una para acordar en lo general y otra en lo particular, para que las comisiones de los tres consejos divisionales y los responsables de las UEA se pongan de acuerdo en las propuestas que se presentan a discusión.

Por otra parte, el Mtro. Ávila se dijo acérrimo defensor de la transparencia lingüística y se sumó a la propuesta de revisar la pertinencia de la nomenclatura del término *literacidad*, considerando que no es transparente.

Antes de finalizar la discusión, el Presidente advirtió que considerando los comentarios expuestos en cuanto al nombre de *literacidad*, quedaba abierta la posibilidad de analizar el cambio del nombre de la UEA; no obstante, indicó que la importancia de las adecuaciones a las UEA radica en los contenidos y modalidades de conducción.

Sin más observaciones sobre las adecuaciones efectuadas a dos programas de estudio del tronco general de los planes de estudio de las licenciaturas de la Unidad, se dio por recibida la información.

Nota CUA-01-69-12

Se recibió la información de los Consejos Divisionales de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades sobre las adecuaciones efectuadas a dos programas de estudio del tronco general de los planes de estudio de las licenciaturas de la Unidad, las cuales entrarán en vigor en el Trimestre 13-I.

5. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SOBRE LAS ADECUACIONES EFECTUADAS AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES.

Para la presentación del punto, se concedió la palabra al Dr. Jorge Galindo Monteagudo, Coordinador de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales, quien brevemente expuso que esta propuesta de adecuación, aprobada una semana antes por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, es resultado del trabajo de una Comisión formada por el Director de la División para revisar el Plan de Estudios de la Licenciatura, y fue enriquecida con las observaciones hechas por la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Consejo Divisional.

Aprobada en la Sesión CUA-71-12, celebrada el 21 de septiembre de 2012.

Explicó que el objetivo principal de la adecuación es incrementar las capacidades y habilidades especializadas que requiere el profesional de los estudios socioterritoriales. Refirió que a lo largo de los primeros cinco años de operación de la Licenciatura se detectaron una serie de problemas en el Plan de Estudios, tales como la falta de UEA metodológicas y técnicas para un mejor uso de las herramientas y los sistemas de información geográfica; asimismo, había demasiadas UEA teóricas poco relacionadas con los temas de la Licenciatura, y faltaba atender ámbitos fundamentales y ubicar adecuadamente las UEA. Como ejemplo mencionó que había un gran déficit en términos de planteamientos de derecho y territorio y ausencia de temas de género.

Se removieron cinco UEA y se incluyeron otras. Mencionó que una de las observaciones de gran utilidad por parte de la Comisión de Planes y Programas de Estudios del Consejo Divisional de CSH, fue que se redujera el número de créditos de UEA optativas divisionales e interdivisionales, porque este exceso de créditos obligaba a los alumnos a tomar una serie de UEA que no tenían mucho que ver ni con lo espacial ni con problemáticas de ciencias sociales en términos generales.

Se decidió reducir el número de UEA optativas y eso abrió espacio para incorporar otras importantes, lo cual ha sido benéfico ya que permite consolidar dos bloques en uno. Proyectó el mapa curricular del Plan de Estudios y expuso la lógica general de su adecuación, así como la ubicación de cada una de las UEA.

En conclusión, el Dr. Galindo reiteró que con este ejercicio los alumnos cuentan con más UEA relacionadas con los estudios socioterritoriales y cuentan con nuevas herramientas; además, podrán aplicar mucho mejor sus conocimientos en los sistemas de información geográfica; y cuentan con bloques de salida más precisos, lo que esperan sea propicio para que el egreso sea más sencillo.

Resumiendo, el Dr. Casanueva señaló que los cambios consistieron básicamente en sacar de la Licenciatura los elementos repetitivos, con la finalidad de ofrecer a los alumnos una mayor dotación de habilidades de metodología, estudios de género, territorio y jurisprudencia, y contenidos clásicos de sociología.

En tanto, el Dr. Lemaitre preguntó si será suficiente con el curso de Introducción al Pensamiento Matemático, en caso de que se llegue a un acuerdo, para cursar la UEA Métodos Cuantitativos y las relacionadas con estadística y probabilidad.

El Dr. Mercado expresó que se pensaron las UEA de estadísticas en conjunción con la de Métodos Cuantitativos, es decir, la idea es que en Métodos Cuantitativos se vean las bases matemáticas pero también los indicadores básicos, como porcentajes en representaciones gráficas, y uso de bases de datos que después les permitirán a los alumnos entrar a la estadística descriptiva. Afirmó que de la información que se recabó, tanto del mercado laboral como de los posgrados, en términos de los requisitos de conocimientos de estadística para las ciencias sociales, se les está proporcionando a los alumnos un nivel superior, por lo que es fundamental la UEA de Introducción al Pensamiento Matemático, considerando que es una Licenciatura multidisciplinaria a la que llegan alumnos con formaciones diversas.

El Dr. Galindo explicó que la incorporación de distintas UEA tiene el propósito de desarrollar habilidades en el manejo de paquetes estadísticos y de incorporar temáticas sobresalientes en los estudios

socioterritoriales y están vinculadas al uso de los sistemas de información geográfica, y en ese sentido es un logro interesante. De igual forma resaltó que la manera en que se adecúe la UEA de Introducción al Pensamiento Matemático será fundamental para el aprendizaje de los alumnos.

El Dr. Lemaitre preguntó qué temas contempla la UEA de Geografía e Instituciones Electorales.

Al respecto el Dr. Mercado explicó que en el Departamento de Ciencias Sociales existe el Cuerpo Académico Análisis Político, y una de las fortalezas es precisamente estudiar y analizar el impacto de las variables espaciales en el comportamiento electoral, como el análisis dentro de los distritos electorales existentes. Agregó que se realizó un trabajo muy interesante con alumnos en el que se hizo una base de datos compleja y detallada de cómo los candidatos a la Presidencia viajaron por todo el país: se tiene el registro de los lugares, junto con los discursos y los grupos con los que se reunieron. En síntesis, esta UEA reconoce a la geografía electoral como un soporte clave para realizar análisis electorales desde una perspectiva crítica y fundamentada en los estudios sociológicos y espaciales.

El Dr. Galindo añadió que más allá de lo que se haya hecho, en las recientes campañas políticas (como por ejemplo *las tarjetas de Soriana o de Monex*), estuvo la estrategia territorial fundamental para ganar diez millones de votos en seis años; y justamente parte de los contenidos de esta UEA están pensados para analizar este tipo de estrategias territoriales que hoy en día son muy importantes en nuestra política.

Por otro lado, el Mtro. Ávila dijo que imaginaba que hay no solamente un ordenamiento jerárquico vertical de las UEA, sino también una lógica matricial que da sentido horizontalmente y de manera gradual; toda vez que la lista de UEA obligatorias en donde están temáticas como: Política, Sociología Urbana y Rural, Derecho, Seminarios de Integración, Género, Elecciones, Demografía, pareciera ser tan diversa que es casi una miscelánea, dicho con todo tiento y cuidado. En este sentido preguntó cómo se integran estos contenidos, plurales y múltiples en una lógica integral que viene dada por la denominación colectiva de conjunto.

Al respecto, el Dr. Galindo comentó que hay una serie de reflexiones pendientes y que se lleva a cabo una revisión y análisis del desarrollo de la Licenciatura, lo cual derivará en sucesivas adecuaciones con la finalidad de consolidarla, pero que estos cambios ya están integrados en ejes; por ejemplo, la UEA de Género y Cultura está relacionada con procesos culturales, que a su vez está relacionada con cultura contemporánea; es decir, hay todo un eje de cuestiones de culturas para los alumnos que opten por llevar el bloque de cultura e identidades.

Ciertamente, dijo, hay un elemento misceláneo que valdría la pena en un futuro reflexionar, pero ninguna de estas UEA está aislada, sino que todas están relacionadas con ejes que a la vez tienen soporte de alguna manera en los cuerpos académicos del Departamento.

El Dr. Mercado agregó que desde la concepción misma de la Licenciatura se tomó en cuenta esto, ya que la intención fue crear un Programa Interdisciplinario en Ciencias Sociales, pero que tuviera el eje del análisis del espacio. Refirió que este tipo de licenciaturas están localizadas más en el área de diseño, derivadas de arquitectura, y aquí se le dio el énfasis a la intervención del espacio tomando en cuenta los procesos culturales, políticos y sociales en los que se interviene. La idea es que el alumno tenga una preparación dentro del contexto cultural de la comunidad con la que se va a intervenir, de los procesos

políticos que están siempre inmersos en la intervención de cualquier espacio o para la comunidad y los procesos sociales.

Así por ejemplo, el eje Metodológico es muy fuerte y es donde está toda la cuestión de estadística, los sistemas de información geográfica, la cuestión de análisis demográfico que también es un área de síntesis, con estos instrumentos se analizan diferentes procesos políticos, culturales, sociales, pero siempre dentro de una escala territorial.

Considerando los cambios mencionados la Dra. González de la Rosa preguntó si se trataba sólo de una adecuación, si hubo algún cambio en el perfil de egreso y cómo se hizo el análisis.

El Dr. Mercado mencionó que se trataba de una adecuación y que los cambios en gran parte eran para afinar y ajustar los contenidos de las UEA y de los ejes, con el propósito de lograr una correspondencia con mayor claridad en el perfil del egresado.

Respecto del análisis comentó que la Licenciatura sólo tiene una generación, por lo que no existe mucha información del desempeño de los egresados en el mercado laboral; no obstante, se ha dado seguimiento a los egresados y existe un vínculo estrecho con muchos de los potenciales empleadores, también de los mercados de disciplinas similares o paralelas que pueden brindar información.

El Dr. Galindo agregó que otro elemento que ha sido fundamental para dar seguimiento al desarrollo de la Licenciatura en una disciplina, o subdisciplina tan reciente, ha sido el contacto con los alumnos y con los problemas prácticos que plantean los profesores en las reuniones trimestrales que lleva a cabo el Coordinador de la Licenciatura.

Referente al perfil de egreso, dijo que el espíritu de la adecuación era justamente porque existía la necesidad de ajustar los contenidos temáticos del Plan de Estudios con el mismo, es decir, se vio la necesidad de fortalecer los contenidos de algunas UEA y de agregar otras nuevas para coadyuvar a los objetivos de la Licenciatura.

El Presidente celebró el intercambio de cuestionamientos sobre las adecuaciones, referentes a su pertinencia y congruencia. Agregó que las evaluaciones que se han tenido por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), han observado que hay cierta dislocación entre lo que se ofrece en las UEA y los objetivos de las licenciaturas, dado que actualmente el Plan de Estudios no contempla un apartado específico del perfil de egreso, y sólo se incluye en la justificación, que se presenta para la discusión de la aprobación del Plan y los programas de estudio.

Hizo un llamado a hacer un mayor esfuerzo para revisar los perfiles de egreso de las licenciaturas que imparte la Unidad, tanto de las ya evaluadas como de las que están en proceso de evaluación. Es primordial contar con la opinión de los alumnos, ya que el objetivo principal de las licenciaturas es generar recursos humanos con la mayor habilitación para las condiciones actuales del mercado laboral. Esto tomando en cuenta el modelo educativo de la Unidad, donde las UEA interdivisionales tratan de darle al alumno la perspectiva de contexto de su disciplina dentro de una visión más amplia, por lo que se está en proceso de ofrecer o de diseñar nuevas UEA optativas que sean realmente interdivisionales, no las UEA de otras licenciaturas, sino unas específicamente diseñadas con este objeto.

Aprobada en la Sesión CUA-71-12, celebrada el 21 de septiembre de 2012.

Asimismo, el desarrollo de habilidades o capacidades que son imposibles de adquirir en doce semanas como la propia literacidad o la habilidad de comunicación oral y escrita, el pensamiento lógico o los valores como sustentabilidad y el trabajo en equipo. Estas son habilidades y capacidades que tienen que darse de manera sostenida durante todo su trayecto en la Unidad, no sólo en un trimestre.

Finalmente, conminó a impulsar el trabajo de revisión, actualización y reformulación de la docencia a favor de los alumnos.

El Dr. Casanueva señaló que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades acordó que en una próxima sesión del Órgano Colegiado se implementará una cláusula de revisión del plan y los programas de estudio para la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales, pero se pretende que en un futuro se amplifique la revisión a todos los planes de estudio de la División y consideró viable establecer esta cláusula de revisión para todos los planes y programas de estudio de la Unidad.

Sobre este comentario, el Presidente precisó que se trabaja una propuesta en una Comisión del Colegio Académico, y que se tiene planeado se establezca en la Legislación de la Universidad.

Sin más observaciones se dio por recibida la información sobre las adecuaciones efectuadas al plan y a los programas de estudio de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales.

Nota CUA-02-69-12

Se recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre las adecuaciones efectuadas al plan y a los programas de estudio de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales, las cuales entrarán en vigor en el Trimestre 13-I.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2013, CON BASE EN LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente leyó el punto y resaltó que el proyecto de presupuesto que se presenta a consideración del Consejo Académico, da cumplimiento al artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica; los artículos 30, fracción I, y 47, fracción XIV del Reglamento Orgánico; y a los artículos 1 al 7 y 10 del Reglamento del Presupuesto de la Universidad Autónoma Metropolitana

Señaló que integra los anteproyectos de presupuesto aprobados por cada uno de los consejos divisionales de la Unidad, y las propuestas de la Secretaría y la Rectoría de Unidad para el ejercicio 2013 de la Unidad Cuajimalpa.

Como antecedente, recordó que desde el 2009 la Comisión de Planeación Universitaria de la Unidad inició un proceso de planeación estratégica con el objetivo de establecer la visión a largo plazo de las tres divisiones de la Unidad Cuajimalpa y definir las acciones para alcanzarla. Con este propósito se realizó un diagnóstico de las divisiones y del contexto en que se desarrollan; se trabajó en una propuesta de

Aprobada en la Sesión CUA-71-12, celebrada el 21 de septiembre de 2012.

programas prioritarios y proyectos específicos, y se inició la discusión de metas y recursos necesarios. Actualmente la Unidad se encuentra en la etapa final de la actualización de su Plan de Desarrollo.

Refirió que para la planeación del presupuesto 2013 se registraron los proyectos de presupuesto antes de darse a conocer los techos presupuestales, situación inédita en la institución. Es la primera vez que hay un ejercicio con estas características y el proceso de planeación incorpora algunos otros elementos nuevos, como las políticas operativas de planeación, tanto de la UAM como de la Unidad y de cada una de las divisiones. Para cada uno de los proyectos realizados por las diferentes divisiones e instancias, las metas fueron asociadas a los indicadores del PDI para 2012 y 2013.

El proceso de registro y aprobación de cada uno de los proyectos estuvo bajo la responsabilidad de los órganos unipersonales, quienes recibieron información utilizando una herramienta que tenemos en conjunto. Una vez que se conozcan los techos presupuestales, cada una de las unidades de la UAM tendrá la responsabilidad de realizar los ajustes necesarios, y entonces se integrarán las partidas de gasto correspondientes en el anteproyecto. Este proceso culminará con la aprobación del presupuesto por el Colegio Académico en la primera semana de diciembre.

Bajo esas consideraciones la suma de los diferentes proyectos alcanza un presupuesto global que asciende a \$ 369,604,395.70 e incluye no sólo la operación, sino también el mantenimiento y las tareas de construcción de la sede definitiva. En este sentido, se contemplan recursos para seguir operando en las sedes temporales en tanto concluye la construcción de la sede definitiva, así como recursos para los gastos de traslado a la misma. Los gastos destinados a cubrir estas partidas se encuentran en las estructuras protegidas e irreductibles de la Secretaría y la Rectoría de la Unidad.

El presupuesto 2013 no incluye los rubros correspondientes a la partida 1000, que son remuneraciones, becas, estímulos, prestaciones y apoyos académicos y administrativos, que siguen siendo considerados dentro del gasto de la Rectoría General, es decir, las unidades aprueban únicamente los capítulos denominados *Otros gastos de operación e Inversión*.

La distribución presupuestal contempla el gasto corriente para atender durante el próximo año a más de 1,500 alumnos de Licenciatura y Posgrado; igualmente, considera las erogaciones necesarias para la operación e inversión de las labores de investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional.

Enseguida y apoyado con una proyección (anexo 1, archivo en PowerPoint) expuso los datos más sobresalientes del proyecto del presupuesto.

- Mostró cada una de las etapas consideradas en el calendario del proceso de integración presupuestal. Hizo notar que se priorizaron los proyectos, toda vez que la Unidad sólo tiene prioridades I y II, y se sometieron a la aprobación de los consejos divisionales respectivos.
- Indicó que en caso de ser aprobado el proyecto, pasaría a la etapa de ajuste de techos presupuestales durante la segunda quincena de septiembre y la primera de octubre.

Aprobada en la Sesión CUA-71-12, celebrada el 21 de septiembre de 2012.

-
- Informó el número y distribución de proyectos por dependencia, los cuales corresponden a partidas que tienen diferente aplicación del presupuesto, tanto en gasto corriente como en inversión, en donde se pasó de 179 en 2010 a 150 para el 2013; es decir, el número de proyectos se ha mantenido con cambios relativamente pequeños.
 - Analizó y puntualizó las cifras que se contemplan por División, Secretaría y Rectoría en las prioridades I y II, resultando un total de \$ 368,201,379.70 y \$ 1,403,016.00, respectivamente.
 - Detalló y analizó cada uno de los montos asignados a las divisiones, Secretaría y Rectoría por programa institucional, dando un total de **\$369,604,395.70**, distribuidos en: docencia **\$29,486,071.60**, investigación **\$5,956,376.94**, preservación y difusión de la cultura **\$1,696,778.36** y apoyo institucional **\$332,465,168.80**.
 - Explicó que esta clasificación no es realizada en función de la aplicación directa del presupuesto, sino de la clasificación del proyecto en donde se puso el gasto. Por ejemplo, se podría pensar que docencia está sobrerrepresentada frente a investigación, pero si se considera el origen, gran parte de apoyo institucional, como el mantenimiento de las instalaciones, tiene una derrama que abarca docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, pero en el sistema de captura sólo permite asignarlo a un programa institucional.
 - Por otra parte, la mayor cantidad del monto sigue siendo la inversión en la construcción, que es tres veces mayor que los gastos de operación que se están planteando en el presupuesto.

Expuesto lo anterior, el Presidente abrió una primera discusión sobre los datos presentados. El Dr. Revah indicó que el presupuesto de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería no debería estar dividido en dos prioridades, dado que el acuerdo del Consejo Divisional fue aprobarlo sólo en la prioridad I, por lo que solicitó se corrigiera. El Presidente le indicó que así se recibió por parte de la División, pero considerando la aclaración se atendería su solicitud.

El Mtro. Ávila preguntó cómo había evolucionado el presupuesto de operación en relación con el año anterior, tanto en el monto total como en el número de proyectos que se apoyan por División, Secretaría y Rectoría.

El Presidente explicó que el presupuesto de operación que se está ejerciendo en 2012 es de 78 millones, el número de proyectos por división en 2012 sube, en CCD de 19 a 22; en CNI de 26 a 27 y en CSH de 26 se ajusta a 18. Señaló que se generó una manera diferente de concebir los proyectos para 2013, dado que cada uno de ellos está alineado con los proyectos de la Unidad y éstos a su vez con los de la Rectoría General.

En tal virtud, el Mtro. Ávila consideró que hay proyectos que por su conceptualización se relacionan tanto con docencia como con investigación y apoyo institucional, por lo que preguntó si se contaba con información detallada que permitiera conocer cuáles son los proyectos y en qué apartado se clasificaron.

Aprobada en la Sesión CUA-71-12, celebrada el 21 de septiembre de 2012.

En cuanto a la inquietud del Mtro. Ávila, el Presidente explicó y detalló el presupuesto que se consideró en cada División, Secretaría y Rectoría en cada uno de los proyectos operativos del Plan de Desarrollo Institucional de la UAM.

Destacó que el desglose de los proyectos operativos clasificados en el rubro de apoyo institucional no son propiamente gastos de gestión, sino que incluyen el trabajo operativo y las funciones sustantivas que se realizan desde la Secretaría y la Rectoría.

El Mtro. Quiroz abundó en la explicación, comentó que en el caso de la Secretaría, dentro de apoyo institucional se consideraron 3 millones y medio de pesos para la mudanza de la Unidad a la sede definitiva. También están 980 mil pesos para mobiliario de la biblioteca, el crecimiento de ancho de banda de Internet, de 40 a 100 megas; así como un incremento estimado del 4% (con motivo de la inflación) de las rentas en las sedes temporales. Resaltó que algunos de estos gastos serán por única vez.

Aclaró que debido a la formulación del sistema de presupuesto de la Rectoría General, algunos proyectos podrían verse abultados, por ejemplo, la renta de los edificios de las sedes de Artificios, Baja California y Constituyentes 1000 se cataloga en docencia y el de Constituyentes 647, a pesar de que se ocupa para actividades administrativas y académicas, está en apoyo institucional.

En este sentido, el Presidente refirió que habló con el Rector General para tratar el asunto del cambio de las sedes temporales a la sede definitiva de la Unidad, ya que si bien se tiene un incremento en el presupuesto que va más allá de lo que sería el gasto o el aumento por la inflación, se tiene contemplada la mudanza y esto implica gastos adicionales a los de operación. El Rector General se mostró sensible ante dicho asunto, por lo que expresó tenía la confianza de que se tendrá un techo presupuestal suficiente para mantener la operación en las sedes temporales, así como para los gastos inherentes a la adecuación de los espacios para el funcionamiento de la Unidad en la sede definitiva en mayo de 2013.

Al continuar con su presentación, el Presidente mostró el presupuesto por indicador estratégico.

- Describió cómo se desglosan los indicadores estratégicos relacionados con la docencia, la investigación, la preservación y difusión de la cultura, y los de apoyo institucional.
- Enfatizó que los proyectos están asociados exclusivamente a uno de los indicadores estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, pero en realidad muchos de los proyectos de la Unidad se relacionan con más de un indicador estratégico, y que de igual forma que se tiene la restricción de no poder orientar un proyecto a diferentes actividades o funciones sustantivas, se tiene la de asociarlos a los indicadores estratégicos, por lo que sería viable en el próximo año contar con mecanismos en la captura que permitan llevar a cabo una distribución más razonable.

La Dra. Amaya preguntó si el indicador *Tiempo promedio para concluir estudios de posgrado de maestría*, se refería a becas, y por qué el de doctorado no tenía asignados recursos.

Al respecto, el Presidente señaló que efectivamente se refiere al rubro de becas y se asignó en el programa de maestría para no hacer dos programas, pero el monto asignado contempla becas para ambos.

Aprobada en la Sesión CUA-71-12, celebrada el 21 de septiembre de 2012.

El Dr. Campos preguntó el significado del indicador *Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores*.

El Presidente recordó que los indicadores estratégicos corresponden al Plan de Desarrollo Institucional de la Rectoría General y el objetivo de éste es realizar investigación que contribuya al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político de la nación y mide el porcentaje de profesores inscritos en el SNI, el número de citas promedio por artículo publicado y la proporción de financiamiento externo a proyectos de investigación en relación con el presupuesto aprobado; es de decir, al asignar los proyectos en la captura, las divisiones consideraron que este indicador era el más cercano al objetivo, ya que tiene que ver con los gastos de operación, reactivos, consumibles, mantenimiento y algún tipo de inversión para fomentar el trabajo de investigación y contribuir de manera conjunta a la meta de la Universidad de incrementar el número de profesores adscritos en el SNI.

El Dr. Campos observó que era confusa la forma que se presentaba, pero quedaba claro que era para apoyar el desempeño de los profesores en la investigación de la Universidad. Añadió que era raro que no hubiera dinero en mantenimiento, cuando lo que se requiere es que la infraestructura funcione. Coincidió en que es necesario contar con mecanismos que permitan una distribución más razonable de los proyectos, para tener mayor claridad en el presupuesto.

El Presidente reiteró que por primera vez el presupuesto contempla que cada uno de los proyectos indique en cuál objetivo estratégico incide, y el problema es que muchos de los proyectos inciden en más de uno, pero no hay manera de asignarlo a más de un indicador, por lo tanto se eligió el indicador en donde pudiera haber mayor incidencia, es por ello que gran parte del mantenimiento está en apoyo institucional.

El Dr. Pérez y Pérez también expresó una duda sobre si el indicador *Financiamiento Externo a Proyectos de Investigación*, se refería a recursos que se destinarían para tratar de obtener apoyos externos, por ejemplo del CONACYT.

El Presidente explicó que sí, dado que parte de estos proyectos corresponden al gasto concurrente y parte tiene que ver con la infraestructura que se debe colocar. Pidió a los directores comentar respecto del razonamiento que hubo en las divisiones para vincular los proyectos con este indicador estratégico.

El Dr. Lemaitre comentó que no tenía conocimiento, dado que no había claridad en el proceso de elaboración del presupuesto ni en la captura del mismo en el sistema, lo que se hizo en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño fue presupuestar mayormente tomando como base el presupuesto de 2012 e incrementar un cinco por ciento el de 2013, así como revisar prioridades.

Expresó que el hecho de que los proyectos y los procesos de elaboración del presupuesto cambien cada año no era lo más recomendable, considerando que tal y como se plantean los indicadores y los proyectos, las interpretaciones que se pueden dar son infinitas; además, de que no tiene nada que ver con lo que se está haciendo en la presupuestación diaria de las actividades académicas.

El Mtro. Ávila apuntó que los indicadores le parecían sumamente abstractos y que, desde su punto de vista, eran rótulos que no decían nada. Preguntó si había información con un nivel de desagregación mayor que permitiera comprender con claridad la asignación de los recursos en el presupuesto.

Aprobada en la Sesión CUA-71-12, celebrada el 21 de septiembre de 2012.

El Dr. Jiménez mencionó que efectivamente el sistema restringió la captura del presupuesto, ya que en el caso del Departamento de Tecnologías de la Información sólo se pudo seleccionar un indicador, el cual fue *Financiamiento externo a proyectos de investigación*; no obstante, en la División tuvieron acceso a tres indicadores.

En este contexto, el Presidente expresó que cuando se enteró del nuevo sistema, una de las primeras observaciones que hizo la Unidad fue la extraordinaria rigidez del mismo, por lo que se solicitó una apertura mayor entre los proyectos de la Unidad y los indicadores, así como entre los proyectos y las funciones sustantivas, pero no hubo eco en estas propuestas. Coincidió en que la rigidez genera una distorsión que no permite interpretar el desglose en función de los indicadores y de las funciones sustantivas. Coincidió en que el proceso no es claro, pero que se siguió el instrumento empleado por todas las unidades, que es finalmente el que se va a utilizar para consolidar los anteproyectos para la institución en su conjunto.

Ante la explicación, el Mtro. Ávila consideró que los instrumentos de presupuestación establecidos tienden a ser un ejercicio institucional de confianza hacia la destreza distributiva de los recursos, y esto aunado a que el proceso cambia anualmente, está más allá de lo que el Órgano Colegiado pudiera juzgar en la sesión.

Al concluir con su presentación, el Presidente señaló que coincidía con todos los bemoles expresados y pasó al tema del presupuesto para la construcción de la sede definitiva. Comentó que al momento se cuenta con los recursos necesarios para concluir la Torre III, pero observó que si bien ésta tendrá una superficie de 42 mil metros cuadrados, 15 mil estarán destinados para cajones de estacionamiento, que por norma se deben respetar, por lo que quitando áreas de circulación y servicios, quedará prácticamente un espacio útil semejante a donde opera actualmente la Unidad, es decir, se trata de una construcción pequeña en relación con el crecimiento de la Unidad durante los primeros siete u ocho años de operación.

El Dr. Sales se refirió a la forma en la que se presentó el presupuesto, consideró que a veces entrar en detalle lejos de aclarar confunde, ya que es verdad que existe un problema de claridad y rigidez tanto en los proyectos específicos como en los indicadores, objetivos estratégicos, etc.; por lo que sería recomendable partir de lo general a lo particular, es decir, aprobar el presupuesto en los términos más claros posibles; toda vez que la discusión de lo particular sobre la asignación a cada uno de los rubros y partidas que conforma el presupuesto se dio de acuerdo con sus necesidades específicas en los diferentes consejos divisionales, donde están los representantes de profesores y alumnos por cada uno de los departamentos.

El Mtro. Ávila comentó que tenía la impresión de que los órganos colegiados no siempre actúan en sentido de la información universal por parte de los representantes. Refirió que no contó con la información del presupuesto que aprobó el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, y tampoco conocía cómo fue distribuido ni sobre la discusión que se dio para llegar a su aprobación, es decir, no se transmitió dicha información por parte del Representante del Personal Académico de su Departamento en el Órgano Colegiado, por lo que su intervención era en ese sentido comprender cómo se estructuró el presupuesto. Agregó que como Representante ante un Órgano Colegiado es necesario conocer la

naturaleza y realización de la información que integra un documento fundamental en la operación de la Institución, ya que éste se someterá después a discusión y aprobación en el Colegio Académico.

Por lo expuesto, comentó que la técnica implementada en la elaboración del presupuesto no contaba con elementos que permitieran debatirlos, cuestionarlos o enriquecerlos. Afirmó que la lógica no era subvertir las decisiones que tomó el Consejo Divisional, sino comprender su distribución y poder explicar e informar a sus representados académicos cuando le preguntaran al respecto.

El Dr. Lemaitre coincidió en que hay un problema para circular la información y que esto se ha comentado en varios foros, agregó que cada División está tomando medidas para ir atenuando el problema, y que efectivamente el representante del Consejo Divisional debe informar sobre los asuntos que se abordan en el Órgano Colegiado, lo cual muchas veces no sucede, pero que también el representante ante el Consejo Académico podría informarse del asunto al conocer el orden del día. Añadió que se deben buscar mecanismos de información eficientes y, en ese sentido, la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño está trabajando con Intranet, se espera que para el próximo mes de septiembre esté funcionando y uno de los objetivos es informar sobre los documentos relevantes que se someten a aprobación en los distintos órganos colegiados.

En el caso particular del desglose del presupuesto por Departamento, el Presidente mencionó que no tenía dicha información y preguntó si los directores podrían informar al respecto.

Ante la respuesta del Presidente, el Mtro. Ávila expresó que su solicitud de presentar la información en forma desagregada sólo era una forma de ejemplificar el desglose presupuestal, pero que no demandaba dicha información. Comentó que en próximas sesiones preguntará a su representante ante el Consejo Divisional la información concerniente al orden del día.

Finalmente, el Presidente recordó que en otras ocasiones el Consejo Académico discutía la distribución del techo presupuestal, pero por primera vez la aprobación sería sobre un presupuesto que se ajustará en el Colegio Académico, y era importante tenerlo presente.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a aprobación el Proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2013, el cual se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-69-12

Aprobación del proyecto de Presupuesto de la Unidad para el año 2013.

7. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Caballero solicitó a los miembros del Órgano Colegiado hacer difusión de la convocatoria para la creación de un imaginario que identifique al Consejo Académico, la cual se cierra a finales de septiembre próximo. Recordó que dicha convocatoria es producto del trabajo de una de las comisiones creadas por el

Consejo Académico y que el objetivo es que la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa se familiarice con el Órgano Colegiado y conozca las funciones del mismo.

El Presidente comentó que se haría la difusión de la convocatoria, pero resaltó que la relación más cercana con los alumnos es a través de la representación de alumnos y del personal académico, por lo que les pidió su apoyo en la realización de esta tarea.

El Dr. Lemaitre expresó que es importante crear iniciativas que permitan que los alumnos tengan un conocimiento generalizado de toda la Universidad, dado que hay un gran desconocimiento por parte de los alumnos acerca de la estructura y funcionamiento de la institución. Comentó que en el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño se realizarán pláticas personalizadas con los representantes alumnos, con la finalidad de que haya una mayor interacción, lo cual podría implementarse en otros órganos colegiados.

En otro asunto, el Mtro. Ávila solicitó que cuando se efectúen cambios en la comprobación de requisitos fiscales, en este caso, de viáticos y pasajes se informe oportunamente, con el objeto de no tener incidentes por desconocer dicha información.

El Secretario mencionó que efectivamente la Secretaría General publicó una circular en donde se informan cambios en la comprobación fiscal, aseguró que la misma se dio a conocer en la Unidad, pero considerando la solicitud del Mtro. Ávila insistiría en la difusión sobre estos asuntos. Expresó que estas nuevas disposiciones no son una ocurrencia de la Secretaría General, sino que vienen de una observación del despacho de auditorías en el sentido de que aquellos documentos que no tienen soporte fiscal no solamente no son deducibles sino que generan impuesto a la Universidad; mencionó que el año pasado se pagaron impuestos correspondientes a 14 millones de pesos por este concepto.

Por otro parte, el Dr. Pérez retomó el tema del presupuesto, mencionó que le parecía extraño que se castiguen las transferencias en las partidas, ya que un presupuesto es una hipótesis, no un hecho; por lo que se debe comunicar a las autoridades la inconformidad y el desacuerdo de los profesores con la forma en la que se está presupuestando, esto con el objeto de identificar con la opinión de todos, otras alternativas, toda vez que se trata de que la Universidad funcione bien y, desde su punto de vista, el sistema que se está usando obstaculiza dicho funcionamiento.

El Presidente respondió que cuando conoció este sistema de presupuestación expresó la misma inconformidad, porque consideró que se está privilegiando cumplir con un calendario frente a la transparencia; no obstante las inconformidades que ha generado el sistema, en la Unidad se tiene la tranquilidad de que la presupuestación se hizo en función del conocimiento del gasto, con responsabilidad y con la experiencia ganada en años anteriores.

Coincidió en que el presupuesto es una hipótesis por lo que se requieren modificaciones al mismo en forma de transferencias, por tanto no están prohibidas pero se tiene un límite permitido del 15 por ciento y ciertamente no es factible llevar a cero las transferencias, pero tampoco dejarlas demasiado abiertas. Consideró que se está en un periodo de transición en la búsqueda del punto medio entre lo que es el ejercicio y la hipótesis.

El Dr. Casanueva apuntó que es alarmante que se haya presupuestado sin techos financieros, porque ello permite que en algunas unidades los incrementos en el presupuesto sean hasta del 200 por ciento y, en este sentido, es preocupante que se castigue la responsabilidad a la hora de discutir el presupuesto global de la UAM, por lo que se deberá defender el hecho de que en Cuajimalpa se aprobaron techos financieros razonables y se ejercieron con responsabilidad.

En este punto, el Secretario señaló que no necesariamente se otorgará lo que se pida. Afirmó que, efectivamente, el estar cambiando la metodología de presupuestación cada año es complicado, pero la intención de presupuestar por proyectos es ver cuáles caben en los techos y cuáles serán trasladados a otro ejercicio o requerirán la búsqueda de recursos extraordinarios. Expresó que no obstante los problemas que esto ha causado, tiene confianza en que la medida y lo razonable seguirán imperando.

Sobre el asunto, el Dr. Revah comentó que para la elaboración del presupuesto no hubo un sistema de planeación al igual que sucedió el año pasado, porque el instrumento diseñado no ayuda. Afirmó que lo peor es que se seguirá trabajando de la misma manera, haciendo una simulación de planeación. Expresó su deseo de que haya una retroalimentación de esos comentarios a la Secretaría General, porque deben imperar las actividades académicas sobre las administrativas. El hecho de que solamente pueda haber un indicador para un proyecto de investigación orilla a que se ponga el que se considera más adecuado, pero en ese momento pierde todo sentido el trabajo.

El Presidente reiteró que ha tratado estas preocupaciones con el Rector General, quien ha reconocido el esfuerzo que hacen los órganos personales de la Unidad para tener un presupuesto cercano a los techos presupuestales. Aseguró que en una próxima reunión le expresaría como Presidente del Consejo Académico las inquietudes expuestas.

El Dr. Casanueva insistió en que la situación es crítica, porque parece que no se aprende de la experiencia, pues han transcurrido tres años de la administración del Rector General, con tres ejercicios de presupuestación distintos y los problemas que aparecen son reiteradamente de ajustes entre los proyectos y los recursos. El resultado es que el sistema que se tiene ahora no satisface bajo ninguna óptica, por lo que se debe insistir con vehemencia sobre dicha problemática.

El Presidente expresó que, en su opinión, este ejercicio es el menos funcional de los tres más recientes y está generando una crisis que seguramente propiciará un mejoramiento. Afirmó que en la siguiente reunión de la Comisión de Planeación Universitaria, convocará a sus miembros para generar los grandes proyectos de la Unidad de largo y mediano plazo, de manera que se puedan ir poniendo ciertos recursos en el ejercicio de la Unidad y que se pueda solicitar una partida especial, no necesariamente con recursos de la Universidad sino promovidos o buscados por ésta. Dijo que la planeación tendría que hacerse así en cada Unidad y luego ponerlo sobre la mesa a través de los rectores de Unidad o en una reunión de Junta de Rectores y Secretarios, en donde se discuta y se priorice, y a partir de ahí ver cuál es el presupuesto normal de operación, y quizás se deban hacer ajustes para financiar proyectos importantes de mediano y largo plazo; esto sería la planeación y la mejor inversión de los recursos institucionales.

En otro asunto, la Dra. González preguntó acerca del cambio de las claves de Internet que han generado incomodidad porque se desconecta constantemente.

Al respecto, el Secretario informó que se cambió la red inalámbrica de la sede Artificios, con la finalidad de tener un equipo de mayor calidad, pero que se harían los ajustes pertinentes para evitar las incomodidades que se han generado.

Por otro lado, el Presidente comentó y solicitó que se hiciera difusión sobre la convocatoria ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), para el registro de cuerpos académicos 2012.

En otro punto, informó que el 24 de julio se publicarán los resultados del examen de selección. Indicó que hubo mil 821 aspirantes, de los cuales se presentaron a examen mil 694 y de éstos se aceptarán 394 alumnos en las diez licenciaturas. Entre otras actividades se planea hacer un recorrido para que conozcan las instalaciones de la Unidad e invitarlos a participar, durante el periodo de verano, en los cursos de homogeneización o nivelación, así como al Rally de Bienvenida el viernes 7 de septiembre. Indicó que la presencia de profesores y coordinadores ha sido baja en los rallies anteriores, por lo que pidió a los directores y a los jefes de departamento los inviten a participar en esta convivencia, cuyo objetivo es que los alumnos se sientan recibidos por la institución.

También dio a conocer que durante este proceso se aplicará el examen de CENEVAL, como parte de un diagnóstico que se está cruzando con el examen de selección precisamente para mejorar este instrumento en función del desempeño de los alumnos y de estos dos indicadores, que además se utilizan para hacer una clasificación entre aquellos que requieren mayor apoyo en habilidades de matemática básica y quienes lo necesitan en expresión oral y escrita, con la idea de que podamos subsanar una parte de las deficiencias; y también tiene el propósito de mitigar el impacto que tienen las primeras semanas en la Universidad en un sistema trimestral, ya que a veces les toma hasta un año lograr una disciplina de trabajo universitario.

En cuanto al tema de la sede definitiva, mencionó que se está a tiempo de acuerdo con el programa de construcción de la obra, cuya fecha de entrega es el 7 de mayo de 2013.

Finalmente, informó que avanzan a buen paso las obras viales para ampliar las avenidas Carlos Graef y Vasco de Quiroga, cercanas a la construcción.

Sin más asuntos generales, concluyó la sesión **CUA-69-12** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 18:47 horas del 19 de julio de 2012. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Arturo Rojo Domínguez.
Presidente.

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.
Secretario.

Aprobada en la Sesión CUA-71-12, celebrada el 21 de septiembre de 2012.